

DOCUMENTO 1. SOLICITUD I APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESBALLESTA (ITS2024-2025_068)

CODI SIA¹

DESTINO ²	
CÓDIGO DIR3 ³	

SOLICITANTE

Nombre/razón social:		NIF/CIF:	
Dirección:		Localidad:	
Población:		Provincia: ⁴ País: ⁴	
CP:	Teléfono:		
Dirección electrónica:			

REPRESENTANTE LEGAL ⁵ (se debe rellenar sólo si la solicitud la firma un representante acreditado)

Nombre:		NIF:	
Dirección:		Localidad:	
Población:		Provincia: ⁴ País: ⁴	
CP:	Teléfono:		
Dirección electrónica:			
Medio de acreditación de la representación ⁶		REA Núm.:	Otros:

NOTIFICACIÓN

Las notificaciones, de acuerdo con lo que establece la convocatoria, se realizarán en la página web de la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático y en el BOIB.

DATOS ESPECÍFICOS DEL SOLICITANTE ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA

Tipo de beneficiario: Persona física residente en las Islas Baleares Profesionales autónomos Cooperativas Comunidades energéticas Asociaciones empresariales Entidades sin ánimo de lucro Empresas privadas
Ayuda solicitada (€):

AUTORIZACIÓN DEL SOLICITANTE A OBTENER DATOS Y DOCUMENTOS POR MEDIOS TELEMÁTICOS

Autorizo:

A realizar las consultas a los ficheros públicos con la finalidad de acreditar los datos o documentos establecidos en el apartado séptimo de la convocatoria para que puedan ser obtenidos en mi nombre por el órgano competente o autorizado, en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, mediante transmisiones telemáticas de los datos o de los certificados que los sustituyen.

Al órgano gestor a obtener los datos y los documentos de otras administraciones establecidos en la convocatoria y que no se presentan mediante transmisiones telemáticas de datos o de los certificados que los sustituyen, siempre que se haya establecido por convenio con la administración *competente*.

DOCUMENTACIÓN

Documentación de la que ya dispone alguna administración pública	
Documento 1	Documento 2
Identificación del documento:	Identificación del documento:
Expediente o núm. de registro de entrada:	Expediente o núm. de registro de entrada:
Órgano:	Órgano:
Administración (y conselleria, si procede):	Administración (y conselleria, si procede):
Código seguro de verificación, en su caso:	Código seguro de verificación, en su caso:
Documentación que se adjunta	
NIF, si no se autoriza el acceso	
Personas jurídicas y otras entidades: NIF beneficiario y docum. que acrediten la representación	
Personas físicas: certificado de residencia en municipio de las Islas Baleares	
Profesionales autónomos: certificado de alta Censo empresarios, profesionales y retenedores	
Documento normalizado 2: declaración de minimis, para personas físicas y entidades con actividad económica	
Empresas y entidades con actividad económica: copia del último recibo de IAE	
Permiso de circulación del vehículo a desguazar	
Copia del recibo del IVTM, de al menos 2024	
Otra documentación:	
Otra documentación:	

AUTORIZACIÓN DEL SOLICITANTE A LA TRAMITACIÓN TELEMÁTICA

(sólo debe cumplimentarse si se autoriza)

Nombre _____, con NIF _____,
autorizo a _____,
con DNI _____, que presente mi
solicitud de subvención a la convocatoria pública de subvenciones para el desguace de vehículos
más contaminantes en el marco del impuesto sobre estancias turísticas en las Islas Baleares y de
medidas de impulso del turismo sostenible (ITS2024-2025-068), de forma telemática en el trámite
específico que habilitó la Dirección General.

EXPOSICIÓN Y MOTIVO DE LA SOLICITUD/COMUNICACIÓN

Solicito que quiero acogerme a la convocatoria pública de subvenciones para el desguace de vehículos más contaminantes en el marco del impuesto sobre estancias turísticas en las Illes Balears y de medidas de impulso del turismo sostenible (ITS2024-2025-068), y solicito la subvención para la actuación de desguace de vehículos de

Municipio de pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica:

Descripción del vehículo:

Matrícula vehículo a desguazar:

Fecha matriculación vehículo:

Fecha de titularidad del vehículo desguazado del solicitante de la subvención:

Categoría del vehículo:

Combustible:

Marca del vehículo:

Modelo del vehículo:

Aporte documentación complementaria a la solicitud para subsanar las anomalías.

Presento alegaciones en la propuesta de resolución.

Otra documentación complementaria a la solicitud.

Otros. Indique el motivo:

Observaciones:

, de de 20

[rúbrica digital del solicitante (en personas físicas puede ser manual)]

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales ya la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de las del tratamiento de datos personales contenidos en esta comunicación.

Finalidad del tratamiento: tramitación del procedimiento administrativo objeto de la solicitud de acuerdo con lo que prevé la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. Los datos se incorporarán y tratarán en un fichero específico, a efectos de gestionar la tramitación de las ayudas y, en todo caso, a efectos estadísticos.

Responsable del tratamiento: Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático.

Destinatarios de los datos personales. No se cederán los datos personales a terceros, salvo que exista obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el Reglamento general de protección de datos.

Plazo de conservación de los datos personales: los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recogieron y determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivarse de esta finalidad y del tratamiento de datos.

Otras informaciones relevantes:

— **Decisiones automatizadas.** El tratamiento de datos posibilita la resolución de los expedientes y consultas de forma automatizada, a efectos de realizar perfiles.

- **Transferencias de datos a terceros países.** No se realizan transferencias.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece el Reglamento general de protección de datos) ante el responsable del tratamiento de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (*sedeelectronica.caib.es*).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en caso de que no exista respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de protección de datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares tiene su sede en la Consejería de Presidencia (pg. de Sagrera, 2, 07012 Palma; c/e: *protecciodades@dpd.caib.es*).

INSTRUCCIONES

Escriba preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. Código de identificación del procedimiento. La consignará la Administración.
2. Indique el órgano al que se dirige la comunicación. Si lo sabe, puede concretar el departamento (secretaría general o dirección general, por ejemplo).
3. Escriba el código de identificación correspondiente al órgano (DIR3). Si no lo sabe, puede buscarlo en la página web de atención a la ciudadanía del Gobierno de las Illes Balears o pedirlo en las oficinas del Registro.
4. La provincia o el país sólo deben figurar si la dirección de notificación está ubicada en otra comunidad autónoma o en un país extranjero.
5. En caso de que formalice la declaración responsable un representante, se consignarán todos los datos del declarante en el apartado correspondiente («Declarante»).
6. Si acredita la representación por un medio distinto de la inscripción en el Registro electrónico de apoderamientos (REA), debe presentar el documento que lo acredite y, en el apartado «Documentación que se adjunta», debe hacer constar que presenta esta acreditación.
7. El plazo máximo para justificar es de un año desde su publicación en el BOIB de la resolución de concesión.